

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo implemente, a través de la Dirección respectiva y con la colaboración de los profesionales médicos, una campaña de difusión sobre las formas de contagio del SIDA, en especial la sanguínea, destinada fundamentalmente:

- 1) A los responsables de los servicios de pedicuría y peluquería que ejerzan sus actividades en el Distrito, referida especialmente a concientizar sobre la necesidad de la desinfección y esterilización de los elementos que se utilizan para esas prácticas y a las formas de realizarlas.-
- 2) AL personal que realiza auxilios de emergencias, como bomberos y enfermeros, para instruir respecto de la necesidad del uso de guantes.-
- 3) A la población en general, para que todos verifiquen que se tomen las precauciones necesarias cada vez que son atendidos por los profesionales citados en el punto 1).-

SALA DE SESIONES, Setiembre 10 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0044-92